



ANEXO 2 –PLAN DE EMPRESA

Número máximo de páginas: 40. Si se excede este número, las páginas restantes no se tendrán en cuenta. Tamaño de letra: Arial 11.

Los solicitantes deberán presentar un plan de empresa a cinco años, con todas las líneas de actividad que la empresa tenga previsto acometer en dicho plazo, y que deberá regular, al menos, los siguientes aspectos:

0. Resumen ejecutivo.

- Presentación de la empresa y del sector de actividad. Antecedentes: historial previo de la empresa.
- Ubicación geográfica, fecha de constitución.
- Breve descripción técnica del proyecto.
- Relaciones con Universidades / organismos de investigación. Acuerdos científico-técnicos y comerciales suscritos con otras entidades tanto públicas como privadas.
- Justificación de su base tecnológica. Ventajas competitivas. Propiedad industrial.
- Actividad industrial.
- Ayudas públicas recibidas con anterioridad.
- Situación actual de la empresa y perspectivas a medio y largo plazo.

1. Mercado.

1.1. Mercado potencial y segmentación del mismo.

- Posibles aplicaciones del producto/servicio. Ventajas que comporta el producto/servicio al cliente o usuario, en comparación con la oferta presente en el mercado.
- Necesidad de mercado. Potencial y atractivo del mercado. Datos de mercado más relevantes (tamaño, evolución).
- Segmentación del mercado. Descripción de los clientes potenciales y estrategia de ventas.
- Plan de desarrollo internacional. Capacidades.
- Impacto social, sanitario y/o medioambiental del proyecto.

1.2. Análisis de la competencia.

- Breve descripción del sector



- Empresas competidoras más significativas con sus cuotas de mercado, tendencia, precios, prestaciones de sus productos, asistencia técnica.
- Puntos fuertes y débiles de la empresa frente a sus competidores.

1.3. Sistema de distribución y ventas. Estrategia de marketing. Organización comercial y capacidad de asistencia técnica.

- Modelo de negocio
- Estrategia comercial
- Descripción de la organización comercial de la empresa.
- Cuantificar las previsiones de venta, señalando el criterio seguido y la posible sustitución de importaciones e incremento de exportaciones.

2. Producto y Tecnología

2.1. Descripción del Producto / Proceso / Servicio

- Objetivos generales y específicos del producto / proceso a abordar en el proyecto enmarcados en el plan de empresa.
- Describir el nuevo producto o proceso o la mejora de los mismos a desarrollar en el proyecto. Descripción técnica y funcional con sus principales características técnicas y funcionales, destacando los aspectos diferenciales más significativos.
- Reseñar los aspectos ergonómicos y de diseño en su caso, así como la sujeción a normas y homologaciones.

2.2. Tecnología a aplicar e innovaciones tecnológicas del producto/servicio.

- Definición del reto tecnológico a abordar en el proyecto.
- Antecedentes científico-técnico y necesidad tecnológica.
- Estado del arte.
- Barreras tecnológicas (del producto/servicio o a nivel de producción /fabricación)
- Ventajas e innovaciones tecnológicas. Aclarar la diferenciación a nivel tecnológico respecto a otros productos sustitutivos en el mercado.
- Posibilidades de diversificación de la tecnología propuesta.



2.3. Estrategia de I+D. Protección de la propiedad industrial.

- Estrategia de I+D de la empresa.
- Patentes y modelos de utilidad a nombre de la empresa.
- Política de propiedad industrial.

2.4. Capacidad tecnológica e industrial de la empresa.

- Procesos y capacidades tecnológicas y productivas.
- Participación en programas internacionales de cooperación tecnológica.

2.5. Justificación de todas las partidas y conceptos incluidos en el presupuesto .

- Se detallaran los siguientes aspectos presupuestarios:
 - i. Desglose y justificación de las partidas de inversiones en activos fijos y materiales.
 - ii. Tabla de personal, para cada persona: nombre, titulación, cargo, coste horario individual, número de horas a dedicar al proyecto, tareas a realizar en el proyecto.
 - iii. Detallar las actividades y tareas a subcontratar a terceras empresas y su presupuesto previsto.
- Detalle de los convenios de colaboración firmados por la empresa con organismos de investigación. Breve reseña de las capacidades de I+D de los organismos de investigación que participen en el proyecto. Actividades que realizará y desglose de su presupuesto.

Todo gasto no justificado por el solicitante será eliminado del presupuesto financiable del proyecto. En el caso de discrepancias entre el presupuesto contenido en el formulario de la solicitud y en el plan de empresa, además de no ser valorado positivamente, prevalecerá el presupuesto introducido en el formulario.

En cumplimiento del artículo 7.4 de la presente convocatoria, en caso de que el gasto por la prestación de un servicio o entrega de un bien supere 15.000€, y la entidad a subcontratar estuviera especificada en el presupuesto de la solicitud, se deberá aportar tres ofertas de diferentes proveedores junto con la solicitud de ayuda. La elección entre las ofertas presentadas se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía,



debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

En caso de que la entidad a subcontratar no estuviera especificada en el presupuesto de la solicitud y se concediera la ayuda, el beneficiario deberá aportar la documentación referida anteriormente en el momento de la justificación.

3. El equipo emprendedor

3.1. Competencias en la empresa del equipo emprendedor.

- Estructura de la empresa actual y la prevista en los próximos tres años (organigrama).
- Roles y responsabilidades asumidas en la empresa por el equipo emprendedor.

3.2. Involucración del equipo emprendedor y su capacidad de generar nuevos fondos.

- Estructura accionarial de la empresa.
- Grado de compromiso accionarial del equipo emprendedor en el proyecto. Participación de los emprendedores en otras empresas. Dedicación de los emprendedores al proyecto.
- Información sobre otros accionistas que tengan una participación relevante en el capital de la empresa, no pertenecientes al equipo emprendedor: participación del resto de accionistas en otras empresas. Grado de dedicación del resto de accionistas al proyecto.
- Capacidad de captar financiación y de atraer nuevos socios (contratos, entrada de capital riesgo, etc.).

3.3. Capacidad de gestión y relación del equipo involucrado en el desarrollo empresarial.

- Formación y experiencia relevante del equipo emprendedor y de las principales personas involucradas en el desarrollo empresarial, destacando formación específica (MBA, etc.) y experiencias



previas en el área de gestión (proyectos de I+D, gestión empresarial, creación de empresas, etc.).

- Capacidad de relación dentro del sector objetivo. Participación en plataformas tecnológicas/asociaciones sectoriales. Contactos con grupos de investigación nacionales e internacionales.

3.4. Acreditación del alojamiento en un centro reconocido de incubación de empresas o de la participación en un programa de aceleradoras, durante un periodo mínimo de 6 meses. Deberá aportarse certificado del centro o aceleradora correspondiente.

4. Análisis financiero (este apartado deberá tener una extensión mínima de 5 páginas)

4.1. Plan de inversión y financiación.

- Plan de inversión y financiación, diferenciando las fuentes privadas (inversores privados, sociedades de capital riesgo, sociedades de garantía recíproca, bancos etc.), de las públicas (subvenciones, créditos CCAA, etc.).
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias (explicando las hipótesis sobre las que se basan las previsiones).
- Flujo de Tesorería.
- Punto de equilibrio.
- Estudio de la rentabilidad de la inversión (TIR, VAN, Periodo de recuperación de la inversión, etc.)
- Análisis de sensibilidad.